

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
oct-2018

Contrato No:	305	Fecha de contrato:	24/01/2018	Nombre Contratista de	Juan Carlos Bejarano Rodríguez
No. de factura o documento equivalente:	390	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	79.557.095
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE: 01/08/2018 A: 17/10/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

En cumplimiento de mis compromisos contractuales, hago entrega del informe de ejecución contractual que contiene los productos entregados relacionados con el contrato 305 del año 2018.

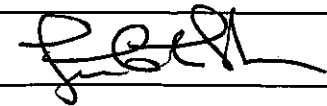
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:



1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el Informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS02	Subdirección Financiera y Contable	3.216.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		3.216.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	José Gabriel Silva Barros
FIRMA:	
CARGO:	Subdirector Financiero y Contable

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 305 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Juan Carlos Bejarano Rodríguez	C.C. / C.E. No.:	79.557.095
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/08/2018	Hasta 17/10/2108	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	305	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales especializados para asesorar a la Subdirección financiera y contable del ICFES en la correcta aplicación de las normas y procedimientos tributarios vigentes a partir de la reforma tributaria estructural adoptada por la Ley 1819 de 2016" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS (\$9.646.140) MCTE, precio correspondiente a 12.34 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CERO PESOS (\$0) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS (\$9.646.140) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en ONCE (11) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 24 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 305 de 2018. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA





FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará al CONTRATISTA el valor de contrato de acuerdo con las horas de asesoría requeridas por el ICFES y prestadas por el contratista, en los términos establecidos en su oferta, previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones del contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el último mes, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos anteriores, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto												Valor
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
-----	------------------------	-------------------------

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

1	Prestar sus servicios profesionales especializados de asesoría en temas tributarios y fiscales de orden local, nacional e internacional.	33 %
2	Apoyar y asesorar en la planeación tributaria requerida por el ICFES en función de la normatividad vigente o de los cambios introducidos por las autoridades tributarias de los niveles nacional y territorial.	33 %
3	Recibir y responder las consultas formuladas por el ICEES en lo relacionado con los diferentes gravámenes: impuestos, tasas y contribuciones.	33 %
4	Asesorar al Instituto en la correcta aplicación de la normatividad tributaria, y de las modificaciones introducidas a partir de la Reforma Tributaria Estructural aprobada por la Ley 1819 de 2016.	33 %
5	Hacer acompañamiento a las actividades de diseño de normativas, políticas y reglamentos requeridos por el Instituto para una adecuada gestión tributaria.	33%
6	Apoyar y asesorar las actividades requeridas para labores que se realicen en el procedimiento tributario que adelante la Subdirección Financiera y Contable de acuerdo con las pautas dadas por el supervisor del contrato.	33 %
7	Presentar los informes sobre las actividades desarrolladas y los demás que sean solicitados	33 %
8		%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Concepto: "análisis nueva normativa en materia de pagos a la seguridad social y su incidencia en la retención en a fuente – revisión doctrina DIAN
2	Remisión concepto DIAN expedido el 5 de octubre sobre la incidencia del decreto 1273 de 2018 en la determinación de las bases de retención en la fuente.
3	
4	
5	
6	
7	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

6. CONSTANCIAS

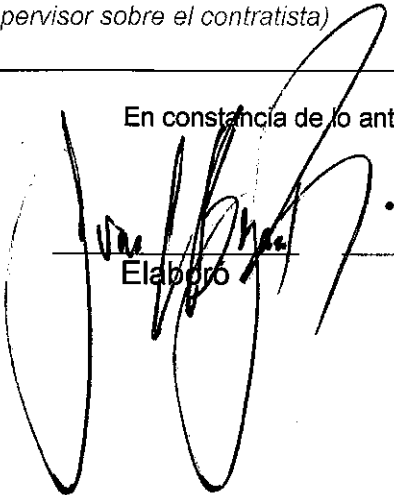
El supervisor o interventor **JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(2)** de **(Noviembre)** de **(2018)**



 Elabó

Revisó



 Aprobó